

Expediente: 80/22
Carátula: SUP. GOB. PCIA. DE TUCUMAN C/ PUCARA S.A. S/ EXPROPIACION

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 01/10/2024 - 04:42

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - PUCARA S.A., -DEMANDADO
30675428081 - SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 80/22



H3020182887

JUICIO: SUP. GOB. PCIA. DE TUCUMAN c/ PUCARA S.A. s/ EXPROPIACION. EXPTE N°80/22.-

NOTA ACTUARIAL: Hago constar que en el día de la fecha procedí a la devolución de la documentación original, presentada en fecha 01/12/22 la cual detallo a continuación:

Copias certificadas:

1- Expediente N° 772/170 DJ de Fiscalía de Estado en 56 fs.-JMC.- Monteros, 27 de septiembre de 2024.-FDO. DRA. MARÍA EMILSE ROBLES - PROSECRETARIA.-

Actuación firmada en fecha 30/09/2024

Certificado digital:
CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.